

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUBLEINCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diecisiete horas treinta minutos del día 30 de enero del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en el cantón Guayaquil ciudadela Miraflores avenida central #208 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía DUBLEINCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Alfredo Pino Salvador, como propietario de cuatrocientas (400) acciones y b) Victor Ordoñez Romero, como propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), cada una.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra presente el señor Alfredo Pino S, PRESIDENTE quien preside la sesión COMO PRESIDENTE, y actúa como Secretaria la señorita Karla Paredes, de la Sociedad.

La suscrito Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y,
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaría de la Compañía, y la Administración, por el pasado ejercicio económico del 2011.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaría y la Administración.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general por el mismo ejercicio económico pasado 2011.

Resolución.-

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general de la sociedad.

Tercer punto.-

La compañía no tuvo actividad operativa en el periodo 2011.

Resolución.-

La compañía no tuvo actividad operativa en este periodo 2011 por lo que su fecha de constitución fue el en el periodo 2011 siendo con un capital de USD\$800.

Cuarto Punto.-

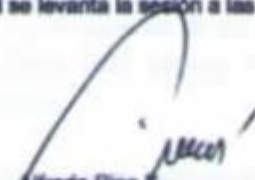
La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la señorita Karla Paredes Martínez para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos.



Alfredo Pino S.
Presidente de la Junta

Karla Paredez
Secretaría